



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 17 – ABRIL DE 2009

“EL TRABAJO EN EQUIPO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA ESO Y BACHILLERATO”

AUTORIA SILVIA GUARINO RIVAS
TEMÁTICA METODOLOGÍA DIDÁCTICA
ETAPA ESO Y BACHILLERATO

Resumen

En el proceso de enseñanza-aprendizaje son muy importantes las actividades en las que los alumnos trabajan en equipo. Por ello la legislación recoge ciertas orientaciones relacionadas con ello. Algunas de las actividades de equipo son la realización de los murales o pósters, los mapas conceptuales, el debate, etc. Este artículo pretende reflejar las diferentes experiencias educativas con este tipo de actividades en las etapas de ESO y Bachillerato.

Palabras clave

Metodología, debates, mapas conceptuales, legislación.

1.- LA LEGISLACIÓN ACTUAL Y LAS ACTIVIDADES EN EQUIPO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La LOE y los Decretos que rigen las enseñanzas en Andalucía, señalan la importancia que tiene en el proceso de enseñanza-aprendizaje el trabajo en equipo. De esta manera, el DECRETO 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía, en su Artículo 7 señala que las orientaciones metodológicas que el profesor/a debe tener en cuenta son las siguientes:

1. Los centros docentes elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

2. La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

3. Asimismo, se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
4. En el proyecto educativo y en las programaciones didácticas se plasmarán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos en cada ámbito y materia, así como la adquisición por el alumnado de las competencias básicas.
5. Las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos, incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.
6. En las programaciones didácticas se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos didácticos.

Por otro lado, el DECRETO 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, señala en su artículo 7, las orientaciones metodológicas que se deben de tener en cuenta, y que son las siguientes

1. Los centros docentes en sus propuestas pedagógicas para el Bachillerato favorecerán el desarrollo de actividades encaminadas a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados.
2. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. Los centros docentes podrán impartir determinadas materias del currículo de Bachillerato en una lengua extranjera, de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación.
4. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

5. En el proyecto educativo y en las programaciones didácticas se plasmarán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos en cada una de las materias.

6. Se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

2.- LAS ETAPAS DE ESO Y BACHILLERATO Y SU METODOLOGÍA

Estos principios metodológicos giran en torno a una regla básica: la necesidad de que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos y funcionales..

Asegurar un aprendizaje significativo supone asumir una serie de condiciones. Estas se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a) El contenido debe ser potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la disciplina como en lo que concierne a la estructura psicológica del alumnado.
- b) El proceso de enseñanza-aprendizaje debe conectar con las necesidades, intereses, capacidades y experiencias de la vida cotidiana de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la información que recibe el alumno ha de ser lógica, comprensible y útil.
- c) Deben potenciarse las relaciones entre los aprendizajes previos y los nuevos.
- d) Los alumnos y las alumnas deben tener una actitud favorable para aprender significativamente. Así pues, han de estar motivados para relacionar los contenidos nuevos con aquellos que han adquirido previamente.
- e) Las interacciones de profesorado y alumnado y de alumnos con alumnos facilitan la construcción de aprendizajes significativos. Al mismo tiempo, favorecen los procesos de socialización entre los alumnos y las alumnas.
- f) Es importante que los contenidos escolares se agrupen en torno a núcleos de interés para el alumnado y que se aborden en contextos de colaboración y desde ópticas con marcado carácter interdisciplinar.

Por otra parte, hay que recordar que el papel del profesor debe atender a las siguientes premisas: :



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 17 – ABRIL DE 2009

- motivador
- organiza y coordina el proceso de enseñanza aprendizaje
- programa la secuencia de actividades en relación con los objetivos y contenidos curriculares
- debe llevar a cabo una exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita, adaptándolos a las características de su grupo y sus alumnos
- promueve situaciones-problemas que estimulen la búsqueda e indagación
- selecciona y organiza los contenidos y los recursos necesarios para su desarrollo
- coordina y garantiza la continuidad del trabajo en el aula
- usa estrategias para facilitar un clima activo y participativo, de interacción. Debe buscar la participación de todos los alumnos
- debe atender a la diversidad adaptando la metodología a las características de cada alumno

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente comentado la metodología didáctica habrá de ser especialmente activa y participativa, eliminando en lo posible la clase “magistral” en la que el profesor es la única fuente de conocimiento, y que suele aburrir considerablemente al alumnado. Para ello se procurará utilizar con frecuencia diversidad de recursos didácticos disponibles (transparencias, diapositivas, videos, ,mapas...)

Tras la explicación introductoria por parte del profesor en la que se ha utilizado los medios didácticos posibles, los alumnos intervendrán en base a actividades como las siguientes:

- elaboración de una síntesis, esquema o mapa conceptual de los contenidos de la unidad didáctica
- utilización de recursos didácticos que aporta el libro y los disponibles en el Departamento para trabajar los contenidos de la unidad didáctica.
- Realización de ejercicios y actividades sobre ésta /análisis e interpretación de mapas, gráficos, noticias de prensa, trabajos e informes...)
- Ocasionalmente se puede proceder a exposiciones de determinadas cuestiones por parte del alumnado
- Elaboración de conclusiones personales sobre los grandes temas y problemas del mundo actual.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 17 – ABRIL DE 2009

Dentro de toda esta batería de actividades, destacaremos las realizadas en grupo o en equipo, por ser las que ayudan a la interacción entre el alumnado.

3.- LAS ACTIVIDADES DE EQUIPO O DE GRUPO

3.1.-El debate

- Nivel óptimo: 1º y 2º de Bachillerato
- tiempo aproximado mínimo: 2 sesiones
- Disciplinas: Ciencias Sociales, Filosofía, etc.
- contenidos: conceptuales y actitudinales
- Dentro/fuera del aula: dentro
- Preparación previa de elementos: media complejidad
- Nivel lúdico: medio
- Rentabilidad instructiva: alta

¿En qué consiste el debate?

El debate consiste en la presentación de la opinión personal por parte de cada alumno/a en cuanto a un hecho histórico concreto (motivos de una guerra o de revueltas populares, por ejemplo) o de una determinada postura filosófica.

¿Para qué se hace?

El debate se realiza con la intención de que el alumno reflexione sobre el tema que se va a tratar. Además se trabajan aspectos relacionados con el respeto hacia el turno de palabra, así como la tolerancia y el respeto a diferentes opiniones. Si hubiese alumno/as que no participan, el profesor debe estimularlos para que expresen su opinión, colabore y se integre con el grupo-clase.

¿Cómo desarrollarlo? Un ejemplo

El debate es una actividad que se realiza en el aula y en el que las mesas de los alumnos se ubicarán pegadas a las paredes y el centro de la clase quede vacía. Se elegirá a un alumno como moderador y a otro como secretario que deberá apuntar todo lo que el resto de compañeros/as aporten sobre el tema que se va a tratar. El alumnado debe haber preparado en casa diferentes argumentos para defender su postura ante el resto de la clase. Es interesante que el profesor/a haya expuesto en la pizarra los puntos que se vaya debatir para que el alumno los prepare.

¿Cuáles son las ventajas que ofrece?

Las ventajas que ofrece esta actividad en grupo son varias:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

-Cuestionar diferentes aspectos de la unidad didáctica que se está estudiando, y con ello los contenidos son repasados por el alumnado.

-Potenciar el desarrollo de la expresión oral

-Romper con el método de la clase magistral.

Es interesante al final del debate, que el secretario lea en voz alta las conclusiones a las que se ha llegado y señalar si el debate ha sido fructífero o no, además de los aspectos que se podrían mejorar en esta actividad.

3.2.- La representación teatral

- Nivel óptimo: ESO
- tiempo aproximado mínimo: 2 sesiones
- Disciplinas: Ciencias Sociales, Filosofía, etc.
- contenidos: conceptuales y actitudinales
- Dentro/fuera del aula: dentro
- Preparación previa de elementos: media complejidad
- Nivel lúdico: medio
- Rentabilidad instructiva: alta

¿En qué consiste la representación teatral?

La representación teatral es la dinámica consistente en la participación del alumnado para representar aspectos estudiados en la unidad didáctica que sean proclives para ser simulados. Es el caso de la representación sobre la vida cotidiana en un determinado periodo histórico, o la plasmación de una obra dramática latina, griega o española literatura o de historia. Para desarrollar este ejercicio es importante que el alumno esté motivado y que se estudie adecuadamente su guión. La indumentaria y la preparación de un escenario podría ayudar a la ambientación del aula.

¿Para qué se hace?

El objetivo que se persigue es que el alumno/a conozca cómo vivían ciertas personas en un determinado periodo histórico, interactúe con sus compañeros y a la vez aprenda ciertos contenidos conceptuales. O que alumno represente uno de los personajes de una importante obra dramática. Se correspondería con el método del caso. Esta actividad pertenece al grupo de actividades de recapitulación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

¿Cómo desarrollarlo? Un ejemplo

Un conjunto de alumno/as de 1º de ESO representarían la vida cotidiana en el Antiguo Egipto. Uno de ellos sería el faraón, otros tres los esclavos, otro el escriba, otro el sacerdote, algunas chicas de esclavas, etc. La indumentaria y los diálogos deben ser elementos preparados con antelación.

3.3.-La confección de murales y pósters

- Nivel óptimo: ESO y Bachillerato
- tiempo aproximado mínimo: 1 sesión
- Disciplinas: Ciencias Sociales, Filosofía, Literatura, Ciencias naturales, etc
- contenidos: conceptuales y procedimentales
- Dentro/fuera del aula: dentro
- Preparación previa de elementos: media complejidad
- Nivel lúdico: medio
- Rentabilidad instructiva: alta

¿En qué consiste?

La confección de murales y pósters es una práctica que consiste en hacer un resumen o esquema con ayuda de fotografías de los más característico de la unidad didáctica estudiada, y una vez expuesto por el grupo que lo ha realizado al resto de la clase, se colgarían en las paredes del aula. El representante del grupo será el encargado de explicar al resto de alumnos de la clase el trabajo realizado. Esta actividad grupal pertenece al conjunto de actividades de recapitulación del proceso de enseñanza-aprendizaje

¿Para qué se hace?

El objetivo que se persigue con esta actividad no es otra que conseguir que los alumnos al trabajar en grupo aprendan a aprender por sí mismos, a buscar información utilizando las nuevas tecnologías y fomente la creatividad, todo ello a la vez que repasan los contenidos conceptuales de una determinada materia.

¿Cómo desarrollarlo? Un ejemplo

En 3º de ESO en la asignatura de Geografía, el grupo de alumnos podría realizar un mural en el que aparezca el mapa de España. Cada componente del grupo deberá preparar un simulacro de viaje a



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

cada una de las comunidades autónomas más importantes en extensión del país, y recabar información sobre relieve, clima, actividades terciarias, etc. Una vez realizado se expondrá al resto de compañeros y se colgará en la clase,

3.4.-La realización de trabajos en power-point y su exposición posterior en el aula

- Nivel óptimo: Bachillerato
- tiempo aproximado mínimo: 2 sesiones
- Disciplinas: Ciencias Sociales, Filosofía, Literatura, Ciencias naturales, etc
- contenidos: conceptuales y procedimentales
- Dentro/fuera del aula: dentro
- Preparación previa de elementos: media complejidad
- Nivel lúdico: medio
- Rentabilidad instructiva: alta

¿En qué consiste?

La realización de este trabajo en pequeños grupos (3 personas) consiste en exponer un esquema de la unidad didáctica que se ha estudiado utilizando las nuevas tecnologías y adornándolo con fotografías, música relativos al tema. Posteriormente con ayuda de un cañón se expondría en el aula y serviría para repasar la unidad antes del examen.

¿Para qué se hace?

Es interesante que el alumnado adquiera la competencia necesaria para utilizar las nuevas tecnologías, para que el alumno aprenda a recoger información iconográfica, musical y aprenda a expresarse oralmente en público cuando exponga el trabajo en el aula. Además se trabajaría el trabajo en equipo y las habilidades sociales.

¿Cómo desarrollarlo? Un ejemplo

En 1º de Bachillerato en la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo, el grupo de trabajo se encargaría de realizar un power point sobre la Segunda Guerra Mundial. El trabajo se repartiría entre los tres componentes del grupo. De esta manera, el primero de ellos debe realizar el trabajo de recabar la información sobre el tema, el segundo de ellos deberá encontrar fotografía y textos característicos, y el tercer o de ellos deberá hacer el montaje en power point y exponerlo al resto de compañeros.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

BIBLIOGRAFÍA

-DECRETO 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía,

-DECRETO 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía

Autoría

- Nombre y Apellidos: Silvia Guarino Rivas
- Centro, localidad, provincia: Cádiz
- E-MAIL: silviagarinorivas@yahoo.es